

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 7 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2023

O BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DE BERGONDO

Ayudas económicas extraordinarias municipales de apoyo al pago de vivienda habitual.

Objeto: Tiene como finalidad proporcionar apoyo económico para el pago de la vivienda habitual a las familias más vulnerables del Ayuntamiento de Bergondo. Podrán ser beneficiarias las personas físicas mayores de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, sean titulares, en condición de persona inquilina de un contrato de alquiler o de un préstamo hipotecario de una vivienda ubicada en el Ayuntamiento de Bergondo, que la vivienda constituya su residencia habitual, así como de su unidad de convivencia, además de cumplir el resto de los requisitos establecidos en las bases reguladoras. **(Plazo hasta 23.10.2023)**

CONCELLO DE CULLEREDO

Ayudas a la contratación temporal por cuenta ajena del alumnado trabajador del taller dual de empleo "Culleredo activo".

Objeto: Tiene como finalidad incentivar la contratación y promover la inserción laboral de las personas participantes en el Taller Dual de Emprego "Culleredo Activo". Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque que carezcan de personalidad jurídica, cuya actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el Taller Dual de Empleo "Culleredo Activo", dentro de las especialidades de Pintura industrial en construcción o Trabajos de carpintería y mueble. **(Plazo hasta 05.11.2023)**

CONCELLO DE MALPICA DE BERGANTIÑOS

❖ Ayudas para el fomento del deporte individual 2023.

Objeto: Tiene como finalidad desarrollar acciones de promoción deportiva en beneficio del desarrollo deportivo local, apoyar tanto a las entidades como a los deportistas individuales. Podrán ser beneficiarios los Atletas individuales de Malpica que, esten registrado en el Ayuntamiento de Malpica, con un mínimo de dos años consecutivos de experiencia, en el momento de la solicitud. Compitan, en el año de solicitud, en eventos/pruebas deportivas de importancia regional, nacional o internacional organizadas o reconocidas por las respectivas federaciones. Acredite nivel deportivo en la especialidad, al menos, en el año anterior a la solicitud. Además de cumplir el resto de los requisitos que establece la convocatoria. **(Plazo hasta 26.10.2023)**

❖ Ayudas a las entidades sin ánimo e lucro para el fomento de la cultura en el año 2023.



Objeto: Tiene como finalidad apoyar actividades culturales que se realizan en el ámbito geográfico del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, así como, los gastos de funcionamiento de las entidades que las realicen, siempre que tengan una vinculación directa con estas. Deberán disponer de sede en el Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños. Podrán ser beneficiarias las entidades culturales y educativas jurídicamente constituidas que cumplan los siguientes requisitos: Carecer de fines de lucro, desarrollar sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños y estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones o en su defecto tener solicitada su inscripción en el mismo. **(Plazo hasta 29.10.2023)**

CEONCELLO DE MESIAS

Ayudas para el transporte durante el curso 2023-2024

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los estudiantes del ayuntamiento que necesiten desplazarse fuera de los límites del ayuntamiento, con el fin de facilitarles su desplazamiento diario. Podrán ser beneficiarios las/los alumnas/os que no supere los 25 años de edad, que estén empadronada/o en el Ayuntamiento de Mesía con un año de antigüedad, cursen estudios de bachiller o formación profesional con título homologado y para los que sea necesario desplazarse diariamente fuera del ayuntamiento y cumpla los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.10.2023)**

❖ Ayudas al alumnado para la adquisición de equipos informáticos del curso 2023-2024. Objeto: Tiene como finalidad apoyar, la adquisición de equipos informáticos, al alumnado que resida en el ayuntamiento y que estudie educación primaria, secundaria, bachiller, ciclos de formación profesional o universitaria en centros públicos o concertados en el curso 2023-2024. De esta forma, incrementar el número de hogares con recursos tecnológicos adecuados ante la necesidad, cada vez mayor, para poder llevar a cabo en los casos necesarios una educación semipresencial o a distancia. (Plazo hasta el 31.10.2023)

CONCELLO DE NARON

Ayudas para la adquisición de regalos de Navidad 2023

Objeto: Tiene como finalidad la integración de las personas que carezcan de recursos económicos propios suficientes, procurando que los menores de las familias más desfavorecidas del Ayuntamiento de Narón tengan un regalo por Navidad, contribuyendo así al fomento de la igualdad de los niños y niñas pertenecientes a familias que, en estos momentos, tengan una precaria situación económica. Podrán ser beneficiarias las familias empadronadas en Narón, con hijos/as menores que a 31 de diciembre de 2023 tengan una edad comprendida entre los 0 y 16 años y cumplan los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 20.10.2023)**

❖ Ayudas a Clubs, y entidades deportivas de ámbito municipal correspondiente al ejercicio 2023.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar los programas y actividades de los clubs, y entidades deportivas, debidamente registradas en el Ayuntamiento de Narón, desarrolladas en el término municipal. Podrán ser beneficiarios los clubs, y entidades deportivas, sin ánimo de lucro, para el desarrollo de las actividades en el ámbito



municipal, que reuniendo los requisitos generales y exigidos en la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones y ayudas públicas del Ayuntamiento de Narón, cumplan los requisitos de la convocatoria. (Plazo hasta 26.10.2023)

CONCELLO DE OROSO

Ayudas a deportistas individuales 2023

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los deportistas individuales orosinos, como medio de promover el deporte en Oroso y, de esta forma, conseguir logros deportivos para la villa de Oroso. Con estas becas se pretende apoyar la práctica y el rendimiento deportivo, tanto en relación con el perfeccionamiento técnico y la obtención de mayor rendimiento en las respectivas modalidades deportivas, como facilitando su participación en competiciones deportivas de alto nivel. Podrán ser beneficiarios las personas físicas de nacionalidad española que sean deportistas federados, de cualquier categoría, exclusivamente en la modalidad de deporte individual que cumplan las condiciones establecidas en las Bases Reguladoras. **(Plazo hasta 26.10.2023)**

CONCELLO PORTO DO SON

❖ Ayudas escolares del Ayuntamiento de Porto do Son 2023-2024

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las familias con los gastos de material escolar y adquisición de los libros de texto del alumnado matriculado en Educación Infantil. Para transporte escolar, destinadas a financiar los costes de desplazamiento del alumnado matriculado en estudios de Bachiller, Formación Profesional o enseñanzas universitarias y ayudas de conciliación, destinadas a financiar medidas que se lleven a cabo en el ámbito de los centros escolares para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con menores que cursen Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria: comedor escolar y/o aula madrugadores. Podrán ser beneficiarias las personas físicas empadronadas en el Ayuntamiento d Porto do Son que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 16.10.2023)**

❖ Ayudas a clubs y entidades deportivas del año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad sufragar parte de los gastos que ocasione la promoción en actividades deportivas de interés municipal y la participación en competiciones deportivas durante la temporada 2021- 2022. Podrán ser beneficiarios las asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro válidamente constituidas, con domicilio social en el Ayuntamiento de Porto do Son e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que, cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 24.10.2023)**

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ Ayudas sector profesional 2023

Objeto: Tiene como finalidad el fomento de las actividades culturales organizadas por las personas y entidades dedicadas profesionalmente a la producción de actividades culturales y artísticas del ayuntamiento de Santiago de Compostela durante el año 2023. **(Plazo hasta 20.10.2023)**



Ayudas para apoyar empresas de economía social en Santiago de Compostela.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la consolidación y desarrollo del tejido empresarial en el Ayuntamiento apoyando a empresas de economía social mediante ayudas al gasto corriente en el que incurren para desarrollar su actividad empresarial, en un momento especialmente delicado tras la pandemia de la Covid- 19 y los efectos derivados de la misma. Podrán ser beneficiarias las cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.10.2023)**

CONCELLO DE TEO

❖ Ayudas para la enseñanza y el transporte curso escolar 2023/2024

Objeto: Tiene como finalidad apoyar con los gastos de material escolar, (pueden incluirse cómo material escolar, instrumentos musicales solicitados por los centros), libros de texto y contenidos digitales destinados a favorecer la escolarización pública y formación universitaria en familias con menos recursos económicos. Podrán ser beneficiarios los alumnos que la renta per cápita familiar no supere los límites establecidos en la convocatoria, estar empadronado en el Ayuntamiento de Teo y ser hijo dependiente económicamente, además deberán cumplir los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 29.10.2023)**

CONCELLO DE VILASANTAR

❖ Ayudas de apoyo la natalidad del año 2023 del Ayuntamiento de Vilasantar

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las unidades familiares del Ayuntamiento de Vilasantar y el favorecimiento de estrategias de fijación de población en el referido municipio, evitando así la despoblación del rural. Podrán ser beneficiarias aquellas personas empadronadas en el Ayuntamiento de Vilasantar que sean padres y/o madres a través del nacimiento, adopción o acogimiento de un/de un hijo/la siempre que cumplan los siguientes requisitos: Cuando menos uno de los progenitores deberá encontrarse empadronado, y por lo tanto residir, en el Ayuntamiento de Vilasantar con una antelación mínima de seis meses a la fecha del parto o acto de adopción o acogimiento. Los/las nacidos/las, adoptados/las o acogidos/las deberán ser inscritos en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Vilasantar. Los progenitores, o por lo menos uno de ellos, se deberán comprometer a permanecer empadronados en el Ayuntamiento de Vilasantar, al igual que su hijo/la, durante un período mínimo de un año tras el nacimiento de este. (Plazo hasta 31.12.2023)

CONCELLO DE VIMIANZO

❖ Ayudas para el fomento de actividades deportivas del año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad el fomento del deporte en el Ayuntamiento de Vimianzo. Podrán ser beneficiarias las entidades y asociaciones sin fines de lucro, públicas o privadas, que, cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.10.2023)**



O BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Ayudas para la financiación de los costes de personal de las unidades de apoyo a la actividad de los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro para el año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad financiar los costes de personal imputables al ejercicio 2023 de las unidades de apoyo a la actividad profesional y do personal que desarrolle acciones de coordinación y/o dirección dos Centros Especiales de Empleo con sede y centro de trabajo en la provincia de Pontevedra que estén inscritos en el Registro Administrativo de Centros Especiales de Empleo y tengan reconocida su carencia de ánimo de lucro en la fecha de publicación de esta convocatoria, con la finalidad de promover la integración laboral de las personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción mediante su empleo en los CEE que operan en la provincia de Pontevedra. **(Plazo hasta 23.10.2023)**

CONCELLO DE CAMBADOS

Ayudas para la enseñanza y el transporte

Objeto: Tiene como finalidad paliar los gastos que supone la escolarización pública, enseñanzas artísticas y formación universitaria en familias con menos recursos económicos del Ayuntamiento de Cambados. Podrán ser beneficiarios colectivos con carencias económicas y familias con menos recursos económicos del Ayuntamiento de Cambados, que cumplan los requisitos fijados en la convocatoria. **(Plazo hasta 19.10.2023)**

Ayudas a entidades sin ánimo de lucro.

Objeto: Tiene como finalidad promover, fomentar y apoyar a las asociaciones, entidades y clubes deportivos en la realización de actividades culturales, deportivas, asociativas, sociales, asistencias y educativas durante el año 2023. Podrán ser beneficiarios las entidades sin fines de lucro que cumplan los requisitos fijados en las Bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 19.10.2023)**

CONCELLO DE CUNTIS

Ayudas para el apoyo a la natalidad

Objeto: Tiene como finalidad el apoyo a la natalidad en el Ayuntamiento de Cuntis. Podrán ser beneficiarios las madres y padres empadronadas en el Ayuntamiento de Cuntis, por lo menos uno de ellos con una antelación de nueve meses y con hijos/as nacidas/os entre el 1 de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023 y que cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 13.12.2023)**

CONCELLO DA GUARDA

Ayudas para actividades deportivas en el Ayuntamiento de A Guarda para el ejercicio 2023.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la realización de actividades de utilidad pública y de interés social, para la promoción y consecución de fines de interés público de



competencia local y para la ayuda o promoción en determinados ámbitos de interés deportivo. Podrán ser beneficiarias las asociaciones, personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. (Plazo hasta 07.11.2023)

❖ Ayudas para actividades sociales en el Ayuntamiento de A Guarda para el ejercicio 2023.

Objeto: Tiene como finalidad la realización de actividades de utilidad pública y de interés social, para la promoción y consecución de fines de interés público de competencia local y para la ayuda o promoción en determinados ámbitos de interés social. Podrán ser beneficiarias las asociaciones, personas físicas o jurídicas que, cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria (**Plazo hasta 07.11.2023**)

CONCELLO DE MEIS

❖ Ayuda de las comisiones de fiestas populares, tradicionales y gastronómicas del Ayuntamiento de Meis para el año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la realización de actividades deben comprendidas entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2023. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones, o comisiones de fiestas sin ánimo de lucro y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 26.10.2023)**

CONCELLO DE MOAÑA

❖ Ayudas para la contratación del alumnado trabajador del taller de empleo "Moaña Labora VI".

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en el OBRADOIRO DUAL DE EMPLEO " MOAÑA LABORA VI". Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas, cualquier que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, en las que su actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el taller dual de empleo, en concreto con los certificados de Cocina o Servicios de restaurante, bar y cafetería y que contraten trabajadoras o trabajadores por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de Moaña. **(Plazo hasta 13.10.2023)**

CONCELLO DE VIGO

❖ Ayudas para el desarrollo de programas de entrenamiento y participación de deportistas de la ciudad de Vigo en competiciones de alto nivel.

Objeto: Tiene como finalidad potenciar el desarrollo de programas de entrenamiento y participación de deportistas de la ciudad de Vigo en competiciones oficiales de alto nivel. Podrán ser beneficiarios deportistas de forma individual que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 23.10.2023)**



Incentivos a la contratación por cuenta ajena de las personas participantes en el taller dual de empleo "VIGO CAPACITA VIII".

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la empleabilidad y la ocupabilidad de las personas participantes en el TALLER DUAL DE EMPLEO "VIGO CAPACITA VIII". Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas/ entidades, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, cuya actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el taller dual de empleo, en concreto con los certificados de Profesionalidad de Cocina (HOTR0408) y Repostería (HOTR0509 Módulos) y Servicios de Restaurante (HOTR0608) y Servicios de Bar y Cafetería (HOTR0508) en el ámbito de la hostelería, y que contraten trabajadoras o trabajadores por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de Vigo. **(Plazo hasta 16.10.2023)**

❖ Ayudas a la contratación por cuenta ajena de las personas participantes en el taller dual de empleo "Vigo Capacita VII"

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la empleabilidad y la ocupabilidad de las personas participantes en el TALLER DUAL DE EMPLEO "VIGO CAPACITA VIII". Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas/ entidades, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, cuya actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el taller dual de empleo, en concreto con los certificados de Profesionalidad de Cocina y Repostería y Servicios de Restaurante y Servicios de Bar y Cafetería en el ámbito de la hostelería, y que contraten trabajadoras o trabajadores por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de Vigo. **(Plazo hasta 13.10.2023)**

CONCELLO DE VILANOVA DE AROUSA

Ayudas para agrupaciones y clubs deportivos sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa en la temporada 2022-2023.

Objeto: Tiene como finalidad el fomento de actividades deportivas. Podrán ser beneficiarias las Asociaciones y clubes deportivos de Vilanova de Arousa que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. (Plazo hasta 16.10.2023)

O DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES

Ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura para el curso 2023/24. Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los centros Centros privados concertados interesados en participar en alguna de las siguientes líneas de ayuda: Plan de mejora de bibliotecas escolares-concertados. Clubs de lectura-concertados y destinados a alumnado de enseñanza primaria y secundaria obligatoria. Radio en la biblioconcertados. Biblioteca inclusiva-concertados. Lectura y familias-concertados, para el



desarrollo de iniciativas que favorezcan la participación de las familias en actividades de la biblioteca escolar. (Plazo hasta 11.11.2023)

CONSELLERÍA DE INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE

Ayudas destinadas al desarrollo de áreas de estacionamiento seguras y protegidas para vehículos de transporte de mercancías (AESP) en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objeto: Tiene como finalidad impulsar el desarrollo de áreas de estacionamiento seguras y protegidas certificadas, en lo relativo al establecimiento de normas que detallan el nivel de servicio y seguridad de las zonas de estacionamiento seguras y protegidas, así como los procedimientos para su certificación, para garantizar que los conductores de vehículos de transporte de mercancías por carretera tengan la posibilidad de acceder con facilidad a este tipo de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Galicia en las que puedan descansar con seguridad, disponiendo de las instalaciones adecuadas que les permitan acceder a todos los servicios necesarios. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas y los trabajadores autónomos que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 06.11.2023)**

CONSELLERIA DO MAR

Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva a las personas armadoras y no competitiva a las personas tripulantes, por paralización temporal de la actividad percebera de las embarcaciones afectadas por la veda temporal de los bancos marisqueros incluidos en el Plan de gestión de percebe desde embarcación de la Cofradía de Bueu.

Objeto: Tiene por finalidad compensar los efectos de la medida de conservación de la veda temporal de extracción del percebe desde embarcación en los bancos marisqueros incluidos en el Plan de gestión de percebe desde embarcación de la Cofradía de Bueu. Podrán ser beneficiarias las personas que tengan la condición de personas armadoras y personas tripulantes de una embarcación afectada por la paralización temporal de la actividad percebera. **(Plazo hasta 2.11.2023)**

Becas de formación en materia de investigación marina para personas con titulación superior.

Objeto: Tiene como finalidad convocar 2 becas para completar la formación de personas con titulación universitaria de licenciada/o o de grado en el campo de la investigación marina. Podrán ser beneficiarias de estas becas las personas que cumplan los siguientes requisitos: Estar en posesión del título universitario de licenciado/a o de grado en biología o ciencias del mar. Tener nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser persona extranjera con permiso de residencia en España en el momento de solicitar la beca y con dominio de alguna de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia. No estar incapacitado/a físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir la realización normal de la actividad formativa objeto de las becas que se convocan. No haber disfrutado anteriormente de otra beca de formación para la especialización en materias de investigación marina en la Dirección General de Desarrollo Pesquero, excepto que en el conjunto de las convocatorias



anteriores hayan disfrutado de la beca por un período de tiempo no superior a 5 meses. Acreditar un conocimiento de la lengua gallega en el nivel de perfeccionamiento o Celga 4. No tener titulación de doctor/a, ni estar matriculado en un programa de doctorado del Sistema universitario nacional. Estar en posesión del permiso de conducción de vehículos de categoría o clase B. (Plazo hasta 16.11.2023)

INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Ayudas a la inversión de las pymes para la creación de centros digitales de gestión remota (Programa centros digitales) para el año 2023.

Objeto: Tienen como finalidad apoyar la ejecución de proyectos de creación de centros digitales en la provincia de A Coruña que contribuyan a nivel empresarial o local a mejorar la digitalización de los procesos de negocio distribuidos, el entorno de las empresas y los consumidores y modernizar y desarrollar la base industrial. Podrán ser beneficiarias las PYMES, que adopten la forma jurídica de sociedad limitada o de sociedad limitada, preexistentes o que estén creados específicamente para la explotación del centro digital propuesto, y que cumplan los siguientes requisitos: Que tengan previsto realizar una inversión en una infraestructura subvencionada (centro digital) en la provincia de A Coruña. Que prevean para el proyecto de infraestructura una aportación financiera exenta de cualquier tipo de apoyo público de al menos el 20% para proyectos de tipo 2 y el 25% para proyectos de tipo 1, de las inversiones subvencionables, ya sea mediante recursos propios o mediante financiación externa. **(Plazo hasta 09.12.2023)**

O BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:

CORTES GENERALES

❖ Becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, relacionada con la actividad oficial del Senado para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad convocar tres becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, dirigidas a jóvenes con titulación universitaria que deseen especializarse en este campo. Podrán ser beneficiarios quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea y reúnan las condiciones siguientes: Estar en posesión de un título superior universitario de grado o de licenciatura en Ciencias de la Información, Periodismo, Comunicación Audiovisual o Publicidad. Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1996. No haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto las personas que hubieran accedido a la misma dentro del último cuatrimestre del año 2023. Cumplir demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 25.10.2023)**

❖ Becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, relacionada con la actividad oficial del Senado para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad convocar doce becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, dirigidas a jóvenes con titulación universitaria que deseen especializarse en estos campos. Podrán ser beneficiarios quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea y reúnan las condiciones siguientes: Estar en posesión de un título superior universitario de Diplomatura o



Licenciatura en Biblioteconomía y Documentación o de Grado en Información y Documentación. Asimismo podrán optar a la concesión de una beca quienes estén en posesión de cualquier licenciatura o título de máster universitario y acrediten haber cursado estudios en materias archivísticas, bibliotecarias o documentales durante al menos doscientas horas lectivas, o bien, que sean equivalentes al menos a ocho créditos ECTS. Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1996. No haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto las personas que hubieran accedido a la misma dentro del último cuatrimestre del año 2023. No padecer enfermedad ni discapacidad que impidan la realización efectiva de las tareas correspondientes. (Plazo hasta 15.10.2023)

❖ Becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento.

Objeto: Tiene como finalidad convocar seis becas individuales de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con la actividad parlamentaria. El desarrollo de las becas estará dirigido por la Dirección de Comunicación de la Cámara. Los estudios y trabajos prácticos realizados quedarán en propiedad del Congreso de los Diputados. Podrán ser beneficiarias las personas de nacionalidad española que esten en posesión del título universitario de Graduado en Periodismo o en Comunicación Audiovisual. Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1995. En la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de las mismas características en las Cortes Generales (Congreso de los Diputados o Senado). **(Plazo hasta 24.10.2023)**

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Becas para la formación práctica de documentalistas.

Objeto: Tiene como finalidad la convocatoria de tres becas individuales para posgraduados, para la formación práctica y colaboración en la realización de trabajos y estudios en el ámbito de la Documentación y la gestión de información y contenidos relacionados con la actividad de la Junta Electoral Central. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad de la Junta Electoral Central. Podrán ser beneficiarias quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea, esten en posesión del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación o Grado de Información y Contenidos Digitales. Dichos títulos deben haber sido expedidos por Universidades españolas u homologados por el Ministerio de Educación. El título habilitante deberá haberse obtenido entre los años 2016 a 2023 (ambos incluidos, y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) y demás requisitos establecidos en la convocatoria. (Plazo hasta 30.10.2023)

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL

Ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps (programa UNICO 5G redes activas)



Objeto: Tiene como finalidad dotar de la disponibilidad de servicios 5G con las características indicadas a las zonas más rurales, por lo que se han seleccionado como elegibles aquellas zonas que cumplen los requisitos para ser objeto de la ayuda y que se encuentren ubicadas en municipios de menos de 10.000 habitantes. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas que ostenten la condición de operador debidamente habilitado y cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.10.2023)**

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

❖ Ayudas del año 2023, a proyectos de I+D seleccionados en las convocatorias competitivas internacionales del programa EuroHPC.

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de la participación de empresas españolas en proyectos de investigación y desarrollo internacionales consorciados que hayan sido seleccionados en las convocatorias internacionales efectuadas por la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea, en las que el CDTI participa como organismo financiador. Podrán ser beneficiarias las empresas establecidas en España que formen parte de consorcios internacionales, que desarrollen los proyectos de I+D seleccionados por EuroHPC JU en las convocatorias que se relacionan en la resolución de convocatoria. **(Plazo hasta 23.10.2023).**

Segundo procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2023, a «Proyectos de Colaboración Internacional».

Objeto: Tiene como finalidad apoyar proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico, en el marco de actuaciones de «Proyectos de Colaboración Internacional», del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Podrán ser beneficiarias las entidades que desarrollen los proyectos y las actuaciones, seleccionados en las convocatorias y acciones concertadas, en las que la Agencia Estatal de Investigación actúa como organismo financiador. **(Plazo hasta 27.10.2023)**

MINISTERIO DE DEFENSA

Convocatorio de becas de la Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" y facilitar su incorporación al mundo laboral. Podrán ser beneficiarios los titulados de nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, o extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca que se encuentren en posesión del título oficial de formación profesional de grado superior, o del título universitario oficial de graduado o graduada, o equivalentes, siempre que hayan terminado sus estudios, y obtenido el título correspondiente, o la acreditación del abono de los derechos para su expedición,



en los cuatro años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en esta convocatoria. (Plazo hasta 06.11.2023)